



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

4.- Pregunta N.º 39, relativa a medidas y actuaciones coordinadas con la Confederación Hidrográfica para paliar los efectos del temporal, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0039]

5.- Pregunta N.º 40, relativa a medidas y actuaciones llevadas a cabo para paliar los efectos del temporal, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0040]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): A continuación pasamos a los puntos 4 y 5.

Sra. Secretaria, por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Pregunta n.º 39, relativa a medidas y actuaciones coordinadas con la Confederación Hidrográfica para paliar los efectos del temporal.

Y pregunta n.º 40, relativa a medidas y actuaciones llevadas a cabo para paliar los efectos del temporal, presentadas por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Los puntos 4 y 5 se agruparán a efectos de debate.

Para la formulación de las preguntas, tiene la palabra la Diputada Rosa Valdés por un tiempo de seis minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bien. Sra. Consejera, mire ni frivolidad, ni falsedad. Yo creo que de eso sabe usted mucho más que yo. No hay más que haber seguido todas las declaraciones frívolas que ha hecho usted respecto al Servicio de Emergencias de Cantabria, que es un servicio esencial, que se creó con ustedes en el año 1999 y que ahora a usted parece que le han entrado la furia de acabar con ello.

¿Cómo vamos a reconocer una quiebra que no existía? Existió desde el momento en que usted le restó 450.000 euros en los Presupuestos que presentaron este año, no pudiendo obtener ingresos desde que acabaron con la ley del 112, ésa que habían aprobado, con eso sí que propiciaron ustedes la quiebra; la quiebra de un servicio esencial. Nunca va a dar dinero el SEMCA, Sra. Consejera; no lo espere, porque no es rentable, claro que no, como un servicio público esencial que es. Lo que pasa es que usted tiene otras motivaciones con respecto al SEMCA que ya las conocemos todos, no solamente yo.

Pero voy a seguir con las preguntas. Voy a seguir un poco con la visita aquella suya y ahora me voy a meter un poco más con otras actuaciones del Gobierno; no solo con las medidas que debió de acometer el Gobierno, si existió tanta coordinación como usted me dice, no tendrá ninguna dificultad para contestarme: qué medidas tomó el Gobierno para en concreto hacer frente a los numerosos incidentes y las muchas quejas que como digo de los afectados de diferentes puntos de Cantabria, por las crecidas de los ríos que se produjeron durante estas fechas, en el mes de febrero concretamente.

Y quiero también saber qué medidas se coordinaron entre el Gobierno y la Confederación Hidrográfica, que según usted dijo públicamente facilitaba informaciones puntuales sobre el estado de las cuencas de los ríos y las posibles incidencias que se pudieran derivar del crecimiento del caudal.

Y a ver si en esta ocasión tengo la suerte de que no todo lo que ocurre en Cantabria, que llevan ustedes un año de Gobierno, sea la culpa del anterior Gobierno; que ya sé que a ustedes les encanta ese... Pero yo creo que ese argumento se les va a caer de su propio peso, porque no engañan ya fácilmente a los ciudadanos. Y su credibilidad, Sra. Consejera, está bastante mermada últimamente, no hay más que seguir un poco los medios de comunicación y seguirla a usted en las declaraciones en este Hemiciclo.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchas gracias.

A continuación, la contestación de la Sra. Consejera por un tiempo de seis minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Mire, puede usted matar al mensajero, si eso la hace feliz. Pero le aseguro que si alguien tiene una falta de credibilidad absoluta frente a los ciudadanos son precisamente ustedes y el Grupo al que usted representa.



Porque por más que usted quiera negar, los datos son tan transparentes que los tiene usted en el Registro Mercantil; la quiebra la tiene usted en el Registro Mercantil, no hace falta que yo se la explique aquí.

Es más, fíjese que la reducción que ha operado los Presupuestos del año 2012 en la empresa es inferior al ahorro que el cambio de modelo de gestión, que esta Consejería efectivamente llevó a cabo en los últimos meses del año 2011, todavía no absorbe esa cantidad.

Por lo tanto, la empresa estaba quebrada, quebrada con ustedes y con una gestión absolutamente irresponsable. Y como le digo, si alguien ha puesto en peligro ya no solo la situación de las emergencias, sino sobre todo el empleo en esa empresa han sido ustedes con su gran irresponsabilidad.

Pero vamos a la pregunta, porque ya la veo que mucha prisa en que se convoque la Comisión pero al final es para hablar de otras cosas. Las medidas y actuaciones coordinadas con la Confederación Hidrográfica, que es lo que usted me pregunta.

Pues mire, la coordinación ha permitido tener una información en tiempo real de los crecimientos de los ríos, así como la previsión mediante modelos estadísticos de la evolución del nivel de los ríos. En primer lugar, con 48 horas de antelación para poder ordenar los efectivos que tuvieran que intervenir. Y así por medio de la red oficial de estaciones de aforo que la Confederación tiene en las cuencas de nuestros ríos, cada media hora aportan información sobre el nivel de los ríos.

Cuando alguno de estos como ocurrió con el caso del río Deva, o el Besaya, supera un determinado nivel, que se denomina: umbral de seguimiento, la Confederación nos lo notifica. Y a partir de ese momento pasa a darnos cada media hora la actualización de los datos en tiempo real que se van registrando por medio de modelos basados en el caudal existente, las precipitaciones estimadas para las próximas horas. Y por lo tanto, nos pueden facilitar con un altísimo grado de certeza la previsión del nivel y el caudal a 48 horas vista.

Esto permite por un lado tener mayor conocimiento de la situación; lo que favorece la previsión con suficiente tiempo en los lugares donde iba a ser necesario intervenir con los servicios de emergencia, e incluso anticiparse con medidas de protección o preavisando a los efectivos para que estuvieran preparados para llevar a cabo la intervención si fuera necesario.

Lo anterior, lo que ha permitido es una mayor previsión ante las inundaciones, así como un mayor control de la situación durante la intervención de los servicios de emergencias.

En cuanto a medidas y actuaciones llevadas a cabo para paliar los efectos del temporal, precisamente en los mismo términos han tenido que ver esas inundaciones con las lluvias y con las crecidas de los ríos.

La primera medida -como le digo- fue la coordinación que se llevó a cabo con la Confederación Hidrográfica, para conocer en tiempo real el nivel y el caudal de los ríos. Por otra parte, en cuanto a las actuaciones en los ríos que le recuerdo que no son de nuestra competencia, el mayor número de intervenciones se dieron en las cuencas medias del Saja y del Besaya y en la parte alta del Ebro, en Reinosa y en menor medida en la cuenca baja del Miera y del Deva.

Y por lo que se refiere a la tipología de las intervenciones, la mayor parte tuvieron que ser de achique de bajos comerciales y de garajes, limpieza de argayos en algunas carreteras autonómicas.

Actuaciones significativas fueron: el corte de la pasarela peatonal en Mazcuerras, por peligro de que la derribara el río. El corte de un tramo de más de 20 metros, en un sentido de la nacional 611, en dirección a Potes, a la altura del desfiladero de La Hermida, que controlaba la circulación de los vehículos mediante una red de semáforos móviles. La limpieza de drenajes en la carretera comarcal 183, en la Hermandad de Campoo de Suso, para evitar el curso del agua por la plataforma. Y por último, la protección de dos o tres viviendas al final, como el achique del agua de la planta baja de las mismas en el municipio de Val de San Vicente, concretamente en Molleda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Tiempo de réplica.

Por tres minutos tiene la palabra la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Consejera, yo le voy a hablar también de credibilidad.

Mire, el Partido Regionalista 100.000 votos, más votos que en las últimas elecciones autonómicas. Eso de entrada.



Y la suya es la siguiente. Teletipo reciente, acaba de entrar en agencias: "Los trabajadores del SEMCA denunciarán a la dirección de esta entidad ante la Inspección de Trabajo, si no se sienta a negociar con ellos el expediente de regulación de empleo que afecta a 28 de sus 125 trabajadores. Quince por ciento de la plantilla, Sra. Consejera, que antes ha dicho que estábamos falseando los datos. Los trabajadores han cuestionado la voluntad negociadora suya; luego, usted miente y así se lo dicen los trabajadores-

Cuestionan la voluntad negociadora tanto de la dirección de la empresa como de la propia Consejera de Presidencia y Justicia. Mírese usted por dónde, Sra. Consejera, la credibilidad que tiene.

Y acaba diciendo los representantes de los trabajadores que: Considera una vergüenza la negativa a sentarse a negociar sobre el ERE mientras corre el período de consulta de 30 días. Y ha recordado que hace dos semanas, se les presentó el expediente y no se ha producido ningún encuentro con la dirección de la empresa. No, es mejor hablar a través de los medios de comunicación, que es lo que usted hace muy bien.

Y tal y como yo le he escuchado, la verdad es que parece que, primero en noviembre y después en febrero, en Cantabria no ocurrió nada; no hubo inundaciones, no hubo destrozos, no hubo desborde de ríos y los pueblos de Cantabria y sus habitantes, no padecieron ninguna consecuencia del temporal. Parece que usted fue allí, al parecer de visita turística.

Y yo no le estoy hablando de la utilización del helicóptero para visitas del Consejero, o de la Consejera. No, no, no, no, a la intervención, a la intervención. Cero intervenciones del helicóptero en las inundaciones, en noviembre. Según sus propias contestaciones a las preguntas, ¡eh!

Y yo le voy a poner dos ejemplos, porque por mucho que usted lo adorne pues no actuó como debía y la coordinación con la Confederación, pues no fue acertada. De hecho hubo numerosas quejas públicas de afectados, de alcaldes de municipios con muchos problemas, que se sintieron abandonados por las Administraciones Públicas que tenían que intervenir. Que se sintieron además impotentes por la falta de medios para atender estas situaciones. Y que no encontraron el respaldo suficiente que creían o que debían tener desde el Gobierno de Cantabria y desde la Confederación.

Y le voy a poner dos ejemplos muy claros. Le voy a dar dos testimonios de dos alcaldes, pero desde luego le podría citar muchísimos más que no recibieron ninguna notificación del Gobierno, ninguna, acerca de si había activado las medidas previstas en los protocolos operativos del INNUCANT; ése que está muy bien, pero que a usted parece que no le guste tanto. Lo digo por sus declaraciones de antes.

Y desde luego, no recibieron mandato alguno sobre cómo coordinarse con municipios limítrofes y con el servicio de emergencias para coordinar actuaciones y para paliar los efectos del temporal, que es una parte importante del plan de INNUCANT; la relación entre los planes municipales, los autonómicos y los estatales. Esto parece que se le ha olvidado del plan.

Primer testimonio, dice un alcalde: Resultado de la tromba de agua del 5 de febrero de 2012, domingo. Además de daños en los inmuebles, márgenes de los ríos, etc., a raíz del aguacero se ha producido un atascamiento en la red por rotura de filtros que ha provocado pérdida de suministro de agua corriente en diversos pueblos y barrios del municipio. Hasta hoy, van ya tres días seguidos de trabajo continuo de una casa reactivando el suministro.

Se ha producido la paralización de bombas...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO:...-sí, termino- en algunos depósitos y pérdida de presión de agua generalizada.

Nadie se ha interesado por nuestra situación y eso que la conocen por la petición de auxilio al 112 realizada. Lo estamos capeando con nuestros propios medios escasos.

Y otro vecino, alcalde de otro municipio...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Se ha acabado el tiempo, de verdad.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí. Acabo ya, Sra. Presidenta.

Los vecinos vivimos una situación de alarma constante, cada vez que llueve se inundan nuestras viviendas. Y en este caso la crítica la dirige a la Confederación Hidrográfica... -¿Sr. Bedia, tiene usted algo que decir? Le rogaría que me lo dijera a mí de frente-



LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Por favor, por favor, ha agotado su tiempo...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí. Ya he terminado, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Antes de continuar, quiero decirles que tienen su tiempo para formular las preguntas y su tiempo de réplica. Y esta Presidencia se va a ceñir a los tiempos.

Muchas gracias.

Dúplica de la Sra. Consejera. Tres minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Bien. Gracias.

Bueno, pues empezamos hablando de los ríos, pero acabamos nuevamente en el ERE. Me lee usted las últimas informaciones. Yo se lo agradezco.

Pero mire usted, últimas informaciones. Ayer se presentó una solicitud, a las 11,30 horas de la mañana, para que yo recibiera al Comité de Empresa. Por cierto, estamos dentro del periodo natural ordinario de consultas que prevé un expediente de regulación de empleo. Yo, con carácter inmediato, en cuanto sube del Registro, bajo a proponer una entrevista, una reunión inmediata, porque era urgente, con el Comité de Empresa. Y la respuesta fue: "No, notifiquenoslo usted formalmente para cuando proceda"

Por lo tanto, mire, infórmese bien. Infórmese bien, de verdad. Si usted quiere ser la portavoz del Comité de Empresa del SEMCA, yo estaré encantada de sentarme con usted. Pero infórmese.

Infórmese también de paso, sobre cuál es el uso del helicóptero en las inundaciones. Porque mire, le insisto en que en una situación de inundación, salvo que estemos hablando de una emergencia en la que pueda intervenir el helicóptero, el uso que se ha venido haciendo por parte del Gobierno anterior, ha sido para revisar las zonas. O sea, ha sido un uso meramente preventivo. Y yo he preferido no hacer uso de un medio preventivo que es costosos. Y por lo tanto, he ido en un coche.

Volvemos a la pregunta. Y me habla usted de falta de medios. Mire usted, se atendieron todas y cada una de las emergencias, recibidas en el 112.

Pero además le digo otra cosa ¿Usted sabe cómo se activa el INUNCANT? ¿Usted sabe en qué situación se activa el INUNCANT? Porque de verdad, yo comprendo que en algunas ocasiones, la ignorancia nos pueda llevar a hacer manifestaciones absolutamente inapropiadas. Pero léase el INUNCANT. Porque no hubo necesidad, por las dimensiones del problema, de activar los medios previstos en el INUNCANT ¿Por qué? Porque todo funcionó razonablemente bien, con una coordinación estrecha -le insisto- que no se había producido en ocasiones anteriores con la Confederación Hidrográfica, que es por otra parte la que tiene la competencia en cuanto al desbordamiento del caudal de los ríos.

Porque esta Consejera, con toda la humildad, lo que hace es intervenir en los supuestos de emergencia. Y todas las llamadas recibidas por el 112 fueron -como le digo- atendidas en coordinación con la Administración General del Estado. Y por lo tanto, le insisto, es que no hubo necesidad de activar ese medio que usted repite una y otra vez.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.